



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados con las obras y afectaciones ambientales dentro de la Reserva de Biosfera Delta del Paraná, en el partido de San Fernando:

1. Informe si las obras denominadas "Albardón" y "Vistas al Paraná" cuentan con autorización ambiental otorgada por la autoridad competente de la Provincia;
2. Detalle si el Ministerio de Ambiente provincial ha recibido denuncias referidas a canalizaciones y rellenos en la zona insular de San Fernando;
3. Consigne si se ha verificado la realización de canalizaciones en la zona mencionada;
4. Informe si existen evaluaciones de impacto ambiental aprobadas para las obras denunciadas.
5. Informe qué medidas se han adoptado ante las denuncias realizadas el 18 de marzo de 2025 por organizaciones ambientales;
6. Enuncie si el Gobierno de la Provincia ha iniciado algún proceso sancionatorio o de clausura sobre las obras en ejecución;
7. Expresé si el Gobierno Provincial ha articulado acciones con la Municipalidad de San Fernando en relación con este conflicto;



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

8. Enumere las acciones desarrolladas para preservar los ecosistemas de humedal en el marco de compromisos internacionales, incluyendo la designación UNESCO;
9. Informe si se ha realizado un relevamiento del impacto ambiental acumulado en la zona en los últimos 5 años;
10. Informe todo otro dato de interés relativo a la protección ambiental del área insular de San Fernando.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Nos vemos en la necesidad de solicitar información urgente sobre la situación ambiental que atraviesa la zona insular del partido de San Fernando, declarada Reserva de Biosfera por la UNESCO en el año 2000. La expansión de emprendimientos privados que avanzan sin controles eficaces, a través de canalizaciones y rellenos que modifican radicalmente el ecosistema, ha encendido alarmas entre vecinos, ambientalistas y especialistas.

Las obras denominadas "Albardón" y "Vistas al Paraná" estarían alterando más de 11 kilómetros de humedales y bosques nativos, lo que pone en riesgo no solo la biodiversidad sino también la capacidad del delta para funcionar como regulador hídrico. A esto se suma la inactividad del Comité de Gestión, creado para proteger el área y ausente desde hace al menos seis años, así como la vigencia de una ordenanza originada en tiempos de dictadura, incompatible con la normativa ambiental actual.

Resulta imperioso conocer qué acciones está llevando adelante el Estado Provincial, qué instrumentos de control están en funcionamiento y si se está garantizando la participación de las comunidades isleñas. Este pedido de informes busca transparentar el accionar del gobierno ante una situación que, por su escala, puede tener consecuencias irreversibles.

Desde nuestra banca, entendemos que la protección del ambiente y del patrimonio natural bonaerense no es una opción sino una obligación, y que debe estar por encima de cualquier interés especulativo.

Por lo expuesto, solicitamos a las señoras y señores diputados acompañen este pedido.



ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica